

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-0037, ejecución del 27 de octubre al 26 de noviembre del 2025, se presenta a continuación la relación de la documentación que debe ser entregada por parte del contratista, organizada por obligaciones contractuales y el número de páginas correspondiente a cada una:

CONCEPTO	No. PAGINAS
OBLIGACIÓN 1	1-2
OBLIGACIÓN 2 AL10	3-17
OBLIGACIÓN 11	18-19
OBLIGACIÓN 12	20-46
OBLIGACIÓN 13	47-52
OBLIGACIÓN 14	53-55
OBLIGACIÓN 15	56-94
OBLIGACIÓN 16	95-98
OBLIGACIÓN 17	99-114
OBLIGACIÓN 18	115-126
OBLIGACIÓN 19	127-128
OBLIGACIÓN 20	129-130
OBLIGACIÓN 21	131-132
OBLIGACIÓN 22	133-134
OBLIGACIÓN 23	135-136
FACTURA Y DOCUMENTOS LEGALES	137-154

OBLIGACIÓN NO. 1

GARANTIZAR LA ENTREGA OPORTUNA Y CON CALIDAD DE LOS BIENES Y DEMÁS SERVICIOS CONTENIDOS EN LA CANASTA EDUCATIVA CONTRATADA.

Fusagasugá, 03 de diciembre de 2025.

Magister
JUAN CAMILO CELEMIN MORA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Calle 5 No. 23 - 70 Barrio Mandalay
Fusagasugá, Cundinamarca.

Cordial y fraterno saludo.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el contrato, de *CPSP 2025-0037 PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO PARA EL AÑO ELECTIVO DE 2025.*

Me permito certificar el desempeño total de la OBLIGACION 1. ***Garantizar la entrega oportuna y con calidad de los bienes y demás servicios contenidos en la canasta educativa contratada.***

Deseándole que Dios, María Auxiliadora y Don Bosco lo ilumine y guie en el desarrollo de sus labores cotidianas en su Institución.

Atentamente;

Gregorio Ureña C

Pbro. GREGORIO UREÑA CASTELLANOS SDB
Director – Ecónomo Comunidad Valsalice



Km 47 Panamericana Bogotá – Fusagasugá
Celular: 3052279783 -3017446562
Correo: contabilidadvalsalice1@sdbcob.org
Facebook: Presencia Salesiana Valsalice